

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0013

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-44081	DEMANDANTE: LADECOL S.A.	POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	88 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: PROTEX S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-92349	DEMANDANTE: MUEBLES Y COLCHONES ENSUEÑO LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	89 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: FABRICA TEXTIL DE LOS ANDES S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-004859	DEMANDANTE: MATIS PARIS DE COLOMBIA E.U.	POR EL CUAL SE RESUEVE UNA NULIDAD	90 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: FEDCO S.A. Y MATIS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-004851	DEMANDANTE: PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A., MAGNATESTING S.A. Y PEDRO ANTONIO MARTINEZ URIBE	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	91 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: LOGIC OILFIELD SERVICES LTDA, MARIA PIEDAD VILLEGAS BOTERO Y BILLY DEAN WOLVERTON				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101609	DEMANDANTE: GLANTON LIMITADA	POR EL CUAL SE ORDENA UN TRASLADO	92 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: ALDICOM OPERADORES LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101609	DEMANDANTE: GLANTON LIMITADA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	93 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: ALDICOM OPERADORES LTDA.				

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0013

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-53899	DEMANDANTE: ANTARDICO LTDA	POR EL CUAL SE TIENE ENCUENTRA UNA SITUACION	94 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: OMPOFRUT Y ANDRE TARDATI MENDES				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-90272	DEMANDANTE: TRANSPORTE ENVIGADO S.A.	POR EL CUAL SE TERMINA UN PROCESO POR COMPETENCIA DESLEAL POR TRANSACCION	95 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: FLOTA ENVIGADO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-123325	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. E.S.P.	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	96 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: INFORMATICA CORPORATIVA Y JUDICIAL CIANI LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-27971	DEMANDANTE: MARIA EMELINA VACA PERILLA Y LIZZETH YANIRA GARCIA VACA	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO 6 DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	97 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: JULIO ALBERTO ALONSO HURTADO Y JOSE GONZALO FORERO TORRES				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-135631	DEMANDANTE: INVERSIONES L.B.P. S.A.	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	98 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: ALVARO DE JESUS METAUTE MUÑOZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	98-58885	DEMANDANTE: MULTILLANTAS LTDA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	99 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DIESICIETE (17)
		DEMANDADO: SHELL COLOMBIA S.A. , PATRON Y CIA LTDA Y COINVERSAL S.A.				

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0013

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-49300	DEMANDANTE: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE ANTIOQUIA	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA Y SE TIENE POR CONTESTADA UNA DEMANDA Y SE DA RESPUESTA A UNAS SOLICITUDES	100 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-49300	DEMANDANTE: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE ANTIOQUIA (DEMANDADO EN RECONVENCION)	POR EL CUAL SE ADMITE DEMANDA DE RECONVENCION	101 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	DOS (2)
		DEMANDADO: CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA (DEMANDADO EN RECONVENCION)				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-004711	DEMANDANTE: BIOINDUSTRIAL MARPOLO S.A.	POR EL CUAL SE ADMITE DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	102 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: RICARDO RODRIGUEZ DONADO Y ADIKOS E.U.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-47041	DEMANDANTE: MUNDO VIDEO CORPORATION LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	103 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (4)
		DEMANDADO: ELIGTE GAMING INTERNATIONAL S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-125871	DEMANDANTE: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES Y SE FUJAN NUEVAS FECHAS	104 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0013

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

		DEMANDADO: MEDERER GMBH, TROLLI IBERICA S.A. Y GLOBAL CANDY LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-108278	DEMANDANTE: FPCO ZONA FRANCA S.A.	POR EL CUAL SE RELEVA UN AUXILIAR DE LA JUSTICIA Y ORDENA ESTARSE A LO DISPUUESTO	105 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	TRES (3)
		DEMANDADO: V.A. TOOL'S LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-020941	DEMANDANTE: BAYER CROPSCIENCE S.A.	POR EL CUAL SE DORDENA NUEVAMENTE UN OFICIO	106 DEL 28 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SEIS (6)
		DEMANDADO: SAAT ANDINA S.A.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 30 de enero de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 30 de enero de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA